



REQUISITOS DE INGRESO

ISPOL

INSTITUTO SUPERIOR DE POLICÍA



AGENTE DE POLICÍA

- Ser de Nacionalidad Panameña.
- Mayor de 18 y menor de 25 años antes de la fecha de entrada a la Academia.
- Estatura mínima: Hombres: 1.65 Mt. Mujeres: 1.60 Mt.
- Tener el Título de Bachiller o Segundo Ciclo aprobado por MEDUCA.
- No haber sido sancionado por Autoridades Competente o estar en algún proceso Penal.
- No tener Antecedentes Policiales.
- No haber sido destituido por motivos disciplinarios de ninguna Institución de la Fuerza Pública.
- No tener tatuajes, dientes de oro, ni orificios lobulares masculinos y damas solo uno en cada lóbulo.
- Peso proporcional a la estatura.
- Tener buena condición física y buena salud.
- Aprobar cada una de las pruebas de selección.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Original y 3 copias de la cédula de Identidad Personal.
- Original y 2 copias del Certificado de Nacimiento.
- Original y 2 copias del Certificado de 1er. Ciclo.
- Original y 2 copias del Diploma de 2do. Ciclo (Bachiller).
- Originales y 2 copias de ambos créditos (1er. Ciclo y 2do. Ciclo).
- Original y 2 copias del Apolítico (no inscritos a partido político) T. Electoral
- Original y 2 copias del carnet de seguro social (si tiene).
- 4 fotos de frente tipo carnet (fondo amarillo).
- Carta de buena conducta del Plantel Educativo y 2 copias.
- 3 Croquis o mapa para ubicar su residencia o residencias donde ha vivido de tamaño 8 ½ x 11.
- 2 cartas de referencias y sí es personal con copia de la cédula de quien lo refiere.
- 2 cartapacios de color azul, uno largo (8 ½ x 14) y uno corto (8 ½ x 11)
- Información General (hoja de inscripción en reclutamiento)

PRUEBAS A REALIZAR:

1. Entrevista previa Institucional.
2. Prueba de Conocimiento General.
3. Prueba de Psicología.
4. Entrevista de Trabajo Social.
5. Entrevista del DIP (Dirección de Investigación Policial)
6. Investigaciones de Campo.
7. Exámenes médicos.
8. Prueba Física.
9. Junta Técnica.

Cada prueba es excluyente, es decir que el aspirante debe aprobar todas las pruebas para ingresar a la Academia.

NOTA IMPORTANTE

Al asistir al Departamento de Reclutamiento, se debe hacerlo en ropa adecuada y llevar los siguientes implementos: bolígrafo color negro, lápiz, borrador y libreta.

Las damas al dar a luz deben cumplir con el tiempo reglamentario del fuero maternal (un año luego de haber dado a luz); ya que esto, podría alterar el normal funcionamiento de su organismo o poner en riesgo la salud de la aspirante y/o la de su bebé.

La Policía Nacional no se hace responsable por cualquier problema que pudiese surgir, si la aspirante se encuentra embarazada durante la realización de sus pruebas.

INSCRIPCIONES A NIVEL NACIONAL.

DIRECCIÓN

Panamá Sede Antiguo edificio de Migración Calidonia.

Panamá Cuartel central Don Bosco (tocumen).

Panamá Cuartel Central Santa Marta (San Miguelito).

Panamá Cuartel Central de Alcalde Díaz.

Panamá Cuartel Central de Chepo.

Panamá Cuartel Central de Arraiján.

Panamá Cuartel Central de Chorrera.

Panamá Cuartel Central de la Canalera.

Bocas del Toro Cuartel Central de Changuinola.

Chiriquí Cuartel Central de David.

Veraguas Cuartel Central de Santiago.

Coclé Cuartel Central de Penonomé.

Herrera Cuartel central de Chitré.

Los Santos Cuartel Central de Las Tablas.

Colón Cuartel Central de Colón.

TELÉFONO

Tel.:225-2554/56

Tel.: 511-9459

Tel.: 234-8823

Tel.: 268-7489

Tel.: 296-7582

Tel.: 509-8616

Tel.: 509-5019

Tel.: 317-9149

Tel.: 758-2814

Tel.: 775-7866

Tel.: 958-1935

Tel.: 997-9432

Tel.: 996-0327

Tel.: 994-9464

Tel.: 475-7079/38